

INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DERIVADA DEL ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIO EN LAS OBRAS PUBLICAS, AGRICOLAS Y FORESTALES CON OPERARIO GERENCIA DE ALMERÍA

TSA0071295

Pedido 6

1. OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco para alquiler de máquinas con operario es la contratación de la/s siguiente/s maquinas:

256 h. Excavadora hidráulica orugas - Potencia 161/190 CV.

2. OFERTANTES.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
ÁRIDOS CASA, S.L.	B04060778	Recibida.
HERMACASTI	B18590067	Recibida.
JUAN ESPINOSA E HIJOS SL	B04164877	Recibida.
TRANSFORMACIONES AGRÍCOLAS Y OBRAS SL	A10188720	Recibida.
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	B04267720	Recibida.
CONSTRUCCIONES TRACTUS	B92490515	Recibida
EXCAVACIONES GEMOTIR S.L	B04441341	Recibida.

Se han recibido SIETE (7) ofertas.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 3 de MARZO de 2022, a las 12:00, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
ÁRIDOS CASA, S.L.	SI	Máquina CATERPILLAR 320F. Cumple.
HERMACASTI	SI	Máquina KOMATSU PC290 NLC8. Cumple.
JUAN ESPINOSA E HIJOS SL	SI	Máquina KOMATSU PC290 NLC6K. Cumple.
TRANSFORMACIONES AGRÍCOLAS Y OBRAS SL	NO	El importe de su oferta supera el precio de licitación establecido en la petición de oferta.
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	NO	Máquina DOOSAN DX255LC-5. En su oferta propone una unidad que supera los parámetros de potencia solicitados.
CONSTRUCCIONES TRACTUS	NO	El importe de su oferta supera el precio de licitación establecido en la petición de oferta.
EXCAVACIONES GEMOTIR SLL	NO	Máquina LIEBHERR R914HBDSL. En su oferta propone una unidad que no cumple con los parámetros de potencia solicitados.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x

el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

A continuación, se indica la puntuación obtenida:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
ÁRIDOS CASA, S.L.	16.640,00 €	100,00	
HERMACASTI	16.640,00 €	100,00	
JUAN ESPINOSA E HIJOS SL	16.640,00 €	100,00	

Atendiendo al precio como único criterio de valoración establecido, las tres empresas están empatadas en su valoración por puntos en este lote.

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

Si aun así existiera la igualdad entre las proposiciones, resultará adjudicataria, en el caso de pluralidad de criterios como forma de adjudicación, aquella que obtenga una mayor puntuación en el criterio que tenga mayor peso en la ponderación de los mismos, si continuara la igualdad, por el orden de importancia que se le haya atribuido a cada criterio; en el caso de que el precio sea el único criterio de valoración de las ofertas, se resolverá por sorteo.

Procediéndose a solicitar mediante correo electrónico la documentación necesaria para el desempate, una vez pasado el periodo indicado para responder, queda de la siguiente manera:

ÁRIDOS CASA, S.L., contesta plazo, no declara ningún trabajador con discapacidad.

HERMACASTI S.L.– contesta en plazo, declara y aporta documentación de personal con discapacidad por un porcentaje de 1,53%.

JUAN ESPINOSA E HIJOS S.L. – contesta en plazo, no declara ningún trabajador con discapacidad.

Ninguna de las empresas supera el 2% de personal con discapacidad, por lo que se procederá al desempate mediante sorteo.

En Almería, a 28 de marzo de 2022

Jefe de Obra

Vº. Bº Gerente de Zona

Fdo. Javier Vaquero Martin, Javier

Fdo.: José Juan Macías Pascua

INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, AGRÍCOLAS Y FORESTALES CON OPERARIO GERENCIA DE ALMERIA.

TSA0071295
Pedido 8

1. OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria con conductor es la contratación de la siguiente máquina:

Lote 1:

320 h. Minicargadora de ruedas con implemento Ahoyador.

2. OFERTANTES.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
EXCAVACIONES CORRAL PEREZ, S.L.	B-04523379	RECIBIDA
EXCAVACIONES GEMOTIR SLL	B-04441341	RECIBIDA
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	B-04267720	RECIBIDA
ÁRIDOS CASA, S.L.	B-04060778	SE EXCUSA
ALQUIMOTRIL	B-04354882	SE EXCUSA
JOSE HERNANDEZ VELASCO, S.L.	B30049928	SE EXCUSA
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MALAGA, S.L.	B-92490515	SE EXCUSA
VALERO Y ALARCÓN, S.L.	B-04072252	SE EXCUSA
EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE, S.L.	B-04719670	SE EXCUSA
HERMACASTI, S.L.	B-18590067	SE EXCUSA

Se han recibido TRES (3) ofertas y (7) empresas se han excusado.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 21 de marzo de 2022, a las 12:00 pm, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Lote 1:

Sublote	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
	EXCAVACIONES CORRAL PEREZ, S.L.	SI	
	EXCAVACIONES GEMOTIR SLL	NO	Implemento ahoyador sin marcado CE ni adecuación al RD 1215/97.
	TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	SI	

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

A continuación, se indica la puntuación obtenida:

Se comprueba documentación del implemento solicitado (Ahoyador) para comprobar su adecuación CE, y la empresa Excavaciones Gemotir, S.L., no cumple en materia de PRL.

Lote 1:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PÉREZ SL	12.800,00	100	
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.	12.800,00	100	

Atendiendo al precio como único criterio de valoración establecido, las dos empresas están empatadas en su valoración por puntos en este lote.

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

Si aun así existiera la igualdad entre las proposiciones, resultará adjudicataria, en el caso de pluralidad de criterios como forma de adjudicación, aquella que obtenga una mayor puntuación en el criterio que tenga mayor peso en la ponderación de los mismos, si continuara la igualdad, por el orden de importancia que se le haya atribuido a cada criterio; en el caso de que el precio sea el único criterio de valoración de las ofertas, se resolverá por sorteo.

Procediéndose a solicitar mediante correo electrónico la documentación necesaria para el desempate, una vez pasado el periodo indicado para responder, queda de la siguiente manera:

EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PÉREZ, S.L., contesta en plazo. No tiene ningún trabajador contratado con discapacidad.

TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L., contesta en plazo. Tiene un trabajador contratado con discapacidad, pero no supera el 2% con respecto a su plantilla.

Por todo lo anterior y no consiguiendo desempate, se procederá a sorteo.

En Almería, a 29 de marzo 2022

Jefe de Obra

Vº. Bº Gerente de Zona

Fdo. M. Carmen Megia Díaz

Fdo.: José Juan Macías Pascua

INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO PARA ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, AGRÍCOLAS Y FORESTALES CON OPERARIO GERENCIA DE ALMERIA.

TSA0071295

Pedido 9

1. OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria con conductor es la contratación de la siguiente máquina:

LOTE 1:

720 h. Excavadora hidráulica de ruedas - Potencia comprendida entre 71-200 CV – Implemento varios cazos
200 h. Excavadora hidráulica de ruedas - Potencia comprendida entre 71-200 CV – Implemento martillo

2. OFERTANTES.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
CONSTRUCCIONES TRACTUS, S.L.	B-92490515	RECIBIDA
EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE, S.L.	B04719670	RECIBIDA
HERMACASTI, S.L.	B-18590067	RECIBIDA
MOTISUR, S.A.	A-04071585	RECIBIDA
EXCAVACIONES GEMOTIR, S.L.	B-04441341	RECIBIDA
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.U.	B-04267720	RECIBIDA
EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ S.L.	B-04523379	EXCUSA
VALERO Y ALARCÓN, S.L.	B-04072252	EXCUSA
JOSE HERNANDEZ VELASCO, S.L.	B30049928	EXCUSA
ALQUIMOTRIL, S.L.	B-04354882	EXCUSA

Se han recibido DIEZ (10) ofertas y CUATRO (4) empresas se han excusado.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

Tras procederse, el día 30 de marzo de 2022, a las 12:00 pm, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

Lote 1:

Sublote	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
	CONSTRUCCIONES TRACTUS, S.L.	NO	Maquina ofertada TAKEUCHI TB290-2 n° serie 19053017. No cumple con las características de potencia solicitadas.
	EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE, S.L.	SI	Maquina ofertada CATERPILLAR 316C n° serie CATM316CLBDX02290. Cumple.
	HERMACASTI, S.L.	NO	Maquina ofertada CATERPILLAR M-318 n° Serie CAT0M318E8AL03337. Se comunica por email que la máquina no se encuentra disponible.
	MOTISUR, S.A.	NO	Maquina ofertada KOMATSU PW-200-7K n° serie K40298. La unidad propuesta se encuentra trabajando en la misma obra. Sus trabajos son incompatibles con esta licitación. No puede ser valorada.
	EXCAVACIONES GEMOTIR, S.L.	NO	Maquina ofertada WALCKER NEUSON 14504 n° serie AJ04080. No Cumple con las características solicitadas, oferta excavadora de orugas.
	TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.U.	SI	Maquina ofertada CATERPILLAR M131D n° serie CATM313DTW3H00749. Cumple.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiadas las ofertas, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

A continuación, se indica la puntuación obtenida:

LOTE 1:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE, S.L.	57.200,00 €	100,00	
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.U.	60.080,00 €	94,97	

Se propone la adjudicación de la empresa EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE, S.L. por un importe de CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (57.200,00 €), sin IVA para el PEDIDO 9 LOTE 1, siendo la máquina ofertada para contratar Excavadora hidráulica de ruedas - Potencia comprendida entre 71-200 CV CATERPILLAR 316C número de serie CATM316CLBDX02290.

En Almería, a 06 de abril de 2022

Jefe de Obra

Vº. Bº Gerente de Zona

Fdo. María Inmaculada González Martin

Fdo.: José Juan Macías Pascua

CUADRO COMPARATIVO

Petición de Oferta: TSA0071295 PEDIDO 6

LOTE	Nº HORAS	Descripción Máquina	ÁRIDOS CASA S.L.U.		HERMACASTI, S.L.		JUAN ESPINOSA E HIJOS S.L.	
			Precio	Importe	Precio	Importe	Precio	Importe
1	256	Excavadora hidráulica orugas - Potencia 161/190 CV.	65,00	16.640,00	65,00	16.640,00	65,00	16.640,00
Otros gastos								
LOTE 1			ÁRIDOS CASA S.L.U.		HERMACASTI, S.L.		JUAN ESPINOSA E HIJOS S.L.	
			Total	Puntuación	Total	Puntuación	Total	Puntuación
			16.640,00	100,00	16.640,00	100,00	16.640,00	100,00
OFERTAS RECIBIDAS								
OFERTAS RECIBIDAS			OBSERVACIONES					
ÁRIDOS CASA S.L.U.			Recibida. Se admite y valora su oferta.					
HERMACASTI, S.L.			Recibida. Se admite y valora su oferta.					
JUAN ESPINOSA E HIJOS S.L.			Recibida. Se admite y valora su oferta.					
TRANSFORMACIONES AGRÍCOLAS Y OBRAS SL			Recibida. No se admite, ni valora su oferta. El importe de su oferta supera el precio de licitación establecido en la petición.					
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL			Recibida. No se admite, ni valora su oferta. Propone una unidad que no cumple los parámetros de potencia solicitados.					
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS MÁLAGA SL			Recibida. No se admite, ni valora su oferta. El importe de su oferta supera el precio de licitación establecido en la petición.					
EXCAVACIONES GEMOTIR S.L			Recibida. No se admite, ni valora su oferta. Propone una unidad que no cumple los parámetros de potencia solicitados.					

CUADRO COMPARATIVO

Petición de Oferta: TSA0071295 PEDIDO 8

LOTE	Nº HORAS	Descripción Máquina	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PÉREZ S.L.		TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.	
			Precio	Importe	Precio	Importe
1	320	H. Minicargadora de ruedas con implemento Ahoyador.	40,00	12.800,00	40,00	12.800,00
Otros gastos						

LOTE 1	EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PÉREZ S.L.		TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.	
	Total	Puntuación	Total	Puntuación
	12.800,00	100,00	12.800,00	100,00

OFERTAS RECIBIDAS

EMPRESAS	OBSERVACIONES
EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PÉREZ S.L.	Recibida, se admite y valora su oferta.
EXCAVACIONES GEMOTIR S.L.	Recibida. No se admite, ni se valora el implemento que propone. No dispone de marcado CE ni adecuación al RD 1215/97.
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA S.L.	Recibida, se admite y valora su oferta.
ALQUIMOTRIL, S.L.	Se excusa
ÁRIDOS CASA S.L.U.	Se excusa
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS, S.L.	Se excusa
EXCAVACIONES HNOS VIQUE, S.L.	Se excusa
HERMACASTI, S.L.	Se excusa
JOSE HERNÁNDEZ VELASCO	Se excusa
VALERO Y ALARCÓN, S.L.	Se excusa

CUADRO COMPARATIVO

Petición de Oferta: TSA0071295 PEDIDO 9

LOTE	Nº HORAS	Descripción Máquina	EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE, S.L.		TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	
			Precio	Importe	Precio	Importe
1	720	H. Excavadora Hidráulica de ruedas potencia comprendida entre 71-200 CV – Implemento varios cazos.	60,00	43.200,00	64,00	46.080,00
	200	H. Excavadora Hidráulica de ruedas potencia comprendida entre 71-200 CV – Implemento Martillo.	70,00	14.000,00	70,00	14.000,00
Otros gastos						

LOTE 1	EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE, S.L.		TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	
	Total	Puntuación	Total	Puntuación
	57.200,00	100,00	60.080,00	70,74

OFERTAS RECIBIDAS

EMPRESAS	OBSERVACIONES
EXCAVACIONES HERMANOS VIQUE, S.L.	Recibida la oferta. Se admite y valora su propuesta.
EXCAVACIONES GEMOTIR S.L	Recibida la oferta. No se admite, ni valora su oferta. La unidad propuesta no cumple con las características de la máquina solicitada.
HERMACASTI, S.L.	Recibida la oferta. No se admite, ni valora su propuesta. Se comunica mediante correo electrónico la no disponibilidad de la máquina.
CONSTRUCCIONES Y OBRAS TRACTUS	Recibida la oferta. No se admite, ni valora su oferta. La unidad propuesta no cumple con los parámetros de potencia solicitados.
TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA SL	Recibida la oferta. Se admite y valora su propuesta.
MOTISUR S.A.	Recibida la oferta. No se admite, ni valora su oferta. La unidad propuesta cumple con los parámetros solicitados, pero no está disponible para la ejecución de los trabajos que requiere esta licitación.
EXCAVACIONES Y EMBALSES CORRAL PEREZ S.L.	Se excusa
VALERO Y ALARCÓN, S.L.	Se excusa
JOSE HERNANDEZ VELASCO, S.L.	Se excusa
ALQUIMOTRIL	Se excusa